

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

*Convocatoria de concurso público para la adjudicación de la ejecución de las obras correspondientes al «proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno», primera fase. Tramo: Loteta-Zaragoza y Corredor del Ebro». Clave: O-301.1*

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras correspondientes al «proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno. Primera fase. Tramo: Loteta-Zaragoza y Corredor del Ebro». Clave: O-301.1.

b) Lugar de ejecución: Términos municipales de Zaragoza, Bárboles, Pedrola, Luceni, Boquiñeni, Gallur, Novillas, Mallén, Alcalá de Ebro, Remolinos, Cabañas de Ebro, Figueruelas, Alagón, Grisén, Pinseque, La Joyosa, Sobradíel, Torres de Berrellén, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro, La Puebla de Alfindén y Cuarte de Huerva (Zaragoza).

c) Plazo máximo de ejecución: Veintidós meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Setenta y siete millones quinientos un mil setecientos noventa y tres euros con cuarenta y nueve céntimos (77.501.793,49 euros ó 12.895.213.412 pesetas), IVA incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

b) Dirección: Parque de los Incredulos, número 2, 50009 Zaragoza.

c) Teléfono: 00 34 976 30 66 50.

Fax: 00 34 976 30 66 60.

d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría f.

b) Otros requisitos: Los empresarios de otros Estados miembros de la Comunidad Europea acreditarán su solvencia económica, financiera y técnica en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Doce horas del día 12 de septiembre de 2001.

b) Documentación a presentar: Tres sobres cerrados (sobre A, «Documentación general»; sobre B, «Propuesta económica»; sobre C, «Documentación técnica»).

c) Lugar de presentación: En las oficinas de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» (véase el punto 6).

Quando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo a «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de dichos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima» con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo expuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

e) Variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».

b) Dirección: Avenida América, número 1, salón de actos.

c) Localidad: 50007, Zaragoza.

d) Fecha: 25 de septiembre de 2001.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: El contrato queda sujeto a la legislación civil, mercantil y procesal española. 11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de Julio de 2001.

Zaragoza, 17 de julio de 2001.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima», Fernando de Ana García.—39.809.

### ARCALIA INVERSIONES SGIIC, S. A.

#### *Sustitución de Depositario de FIM*

Con fecha 5 de julio de 2001, la CNMV ha autorizado la sustitución de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima» por «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» como entidad depositaria de los Fondos de Inversión Mobiliaria Arcalia Bolsa FIM, Arcalia Ahorro FIM, Arcalia Interés FIM, Arcalia Coyuntura FIM, Arcalia Global FIM y Fonvalcem FIM.

De conformidad con la legislación vigente, dicha sustitución confiere al partícipe el derecho al reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso o gasto alguno por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de estas modificaciones en los registros de la CNMV cursando la oportuna solicitud en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio o de la recepción de la Comunicación por la Gestora carta si esta fuera posterior.

Madrid, 12 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—39.227.

### ENAGÁS, S. A.

*Anuncio de convocatoria de licitación para suministro de estaciones de regulación y/o medida para el gasoducto Puente Genil-Málaga*

Primero.—Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima» paseo de los Olmos, 19, 28005 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro.

Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Suministro de una estación de medida tipo G-2500, posición K29; una estación de regulación y medida tipo G-400, posición S-01; una estación de regulación y medida tipo G-250, posición S-02; una estación de regulación medida tipo G-400, posición S-04; una estación de regulación y medida tipo G-160, posición S-07; una estación de regulación y medida tipo G-100, posición S-06.1, y una estación de regulación y medida tipo G-1600, posición S-08, según las especificaciones de Enagás E-1 Rev.6, con destino al gasoducto Puente Genil-Málaga.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, del 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: Abril del 2002.

Noveno.—No procede.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 14 de agosto de 2001.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 41, tercera planta, 28020 Madrid. Atn.: Contratación, suministros e Inspección. Teléfono: 91-348 73 49. Fax: 91-348 74 83.

Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia GM.0000.150.038.00. Gasoducto Puente Genil-Málaga».

La documentación mínima que deberá acompañarse a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos a disposición de los interesados en la dirección indicada.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Avala por el 2 por 100 del valor ofertado.

Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuran en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que debe ajustarse: Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos:

Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por Enagás en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b).

Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equi-